



Informe seguimiento a audiencia pública de rendición de cuentas	
Consejo Seccional	Bolivar
Dirección Seccional/Coordinación	Cartagena

Información general de la actividad			
Actividad	Audiencia pública de rendición de cuentas		
Fecha	14/03/2024	Hora: 10:30 a.m	
Enlace	<a href="https://stream.lifeseizecloud.com/extension/20479711/2ef14dd0-f794-4252-ab7f-5579d0acbc3e">https://stream.lifeseizecloud.com/extension/20479711/2ef14dd0-f794-4252-ab7f-5579d0acbc3e</a>		
Modalidad	Virtual	Presencial	Mixta <b>X</b>

**Etapa de planeación**  
**Temas priorizados por la ciudadanía y grupos de valor**

- Fortalecimiento de la infraestructura física judicial
- Información sobre la administración de la carrera judicial
- Resultados del ejercicio de vigilancias judiciales administrativas
- Acciones adelantadas para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones
- Información en materia de ejecución presupuestal
- Control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales
- Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia
- Acciones para el fortalecimiento de la oferta judicial
- Gestión contractual
- Resultados o productos (tangibles) de las sesiones de los comités en los que participan
- Tema libre seleccionado

Formación judicial de los servidores judiciales y estudiantes de facultades de derecho de las universidades y avances en el fortalecimiento de la Mesa Departamental de Coordinación Interjurisdiccional de Bolívar

**Información de calidad y en lenguaje comprensible**

**Caracterización de ciudadanos y grupos de valor**

¿Realizó la actualización de la caracterización de ciudadanos y grupos de valor?



Si  No

Se realizó la actualización de la caracterización incluyendo a: i) Comunidad raizal que pertenecen al Distrito de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ii) Grupo de valor: Personas privadas de la libertad, iii) Grupo de valor: Comunidades indígenas,

**Insumos para la estrategia de rendición de cuentas nacional**

**¿Presentó de cadena de valor (acciones de información y diálogo 2024)?**

Si  No

29/02/2024

**Convocatoria**



Fecha inicio convocatoria 26/01/2024

Fecha final convocatoria 14/03/2024

#### Medios usados para la convocatoria

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico institucional | <input checked="" type="checkbox"/> Video                    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sitio Web                        | <input checked="" type="checkbox"/> Mensajes institucionales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Invitación                       | <input checked="" type="checkbox"/> Otro                     |
| <input checked="" type="checkbox"/> Micrositio                       |  |

Se utilizaron otros medios para la convocatoria, que fueron: **1)** Redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp. **2)** Visitas a Despachos judiciales, invitando de manera presencial a los servidores judiciales. **3)** Visitas a Centros de reclusión de adultos, invitando de manera presencial a las PPL, **4)** Visita al Centro de Reclusión para Adolescentes, **4)** Visita a la Universidad Tecnológica de Bolívar, invitando de manera presencial a los estudiantes, **5)** A través del Canal “El Consejo Escucha”, el cual es un espacio de diálogo directo entre el presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y los servidores judiciales y usuarios externos. En este espacio de diálogo se escucharon dudas, sugerencias e inconformidades sobre la rendición de cuentas. **6)** A través de los distintos Comités que preside e integra la vicepresidenta del Consejo Seccional, **7)** Fijando en lugares visibles de las sedes judiciales, carteles con códigos QR, que contenían el enlace de conexión a la audiencia, **8)** Publicación de la convocatoria en el micrositio de la Universidad Libre Seccional Cartagena, **9)** Fijando la convocatoria en los computadores de todos los servidores judiciales.

#### Describa brevemente las acciones adelantadas en la etapa de convocatoria:

Las acciones adelantadas en la etapa de convocatoria fueron:

- 1) Se identificaron los distintos grupos de interés.
- 2) Se realizó una búsqueda de los correos electrónicos de los grupos de interés, a fin de realizar la convocatoria a dichos canales.
- 3) Se caracterizaron otros grupos de interés, esto es, i) Comunidad raizal, pertenecientes al Distrito Judicial de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- 4) Se envió previamente una pieza publicitaria, vía correo electrónico, dando aviso a la futura rendición de cuentas que se realizaría el 14 de marzo de 2024 a las 10:30 a.m., la cual iba dirigida a todos los grupos de interés, esto es, servidores judiciales, a las distintas autoridades del orden departamental, distrital y municipal, órganos de control, consejeros de juventudes, líderes de comunidades indígenas, veedurías, abogados litigantes, estudiantes de las facultades de derecho y comunidades raizales.
- 5) Para el caso de las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta su dificultad para acceder a la información, solicitamos permiso a los correspondientes Directores de los Centros de Reclusión y luego de recibir la autorización pertinente, fuimos presencialmente el día 1 de febrero de 2024, a invitarlos a la audiencia, explicándoles la importancia de su participación, para sostener un diálogo con la corporación, igualmente fuimos al Centro de Internamiento de los Jóvenes Infractores, con el mismo fin.
- 6) Además, presencialmente visitamos la Universidad Tecnológica de Bolívar e invitamos a estudiantes de la facultad de derecho a participar de ese espacio democrático.
- 7) En varias oportunidades, acudimos a las distintas sedes judiciales y voz a voz invitamos a los servidores judiciales, dejando en lugares visibles de las mismas, carteles con códigos QR, que contenían el enlace de conexión a la audiencia, así como también se coordinó con el Área Tecnológica de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena para que publicará en todos los computadores de la seccional, la invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas.



- 8) Se coordinó con la Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre Seccional Bolívar para que divulgara a todos lo estudiantes la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas 2023.

#### Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

##### Acciones implementadas antes de la audiencia o espacio de diálogo

¿Aplicó la encuesta para garantizar un espacio de participación de la ciudadanía en la escogencia de temas para el proceso de rendición de cuentas en la vigencia?

Si  No

2/02/2024

¿Presentó y publicó el informe de rendición de cuentas previa realización de la audiencia o espacio de diálogo?

Si  No

5/03/2024

¿Definió un espacio para recibir inquietudes previa realización de la audiencia o espacio de diálogo?

Si  No

Fecha inicial 30/01/2024

Fecha final 14/03/2024

##### Describa brevemente las acciones realizadas y resultados obtenidos

Las acciones realizadas antes de la audiencia fueron las siguientes:

- 1) Se remitió la Circular CSJBOC24-21 del 30 de enero de 2024 por la cual se comunicó la encuesta previa a la audiencia de rendición de cuentas, con el propósito de contar con la participación de la ciudadanía y se divulgó por correo electrónico y a través de redes sociales, a los servidores judiciales, las distintas autoridades del orden departamental, distrital y municipal, órganos de control, consejeros de juventudes, líderes de comunidades indígenas, veedurías, abogados litigantes, estudiantes de las facultades de derecho, comunidades raizales, gracias a que contábamos en nuestras bases de datos con sus direcciones de correo electrónico y datos de contacto. Igualmente se recordó en distintas oportunidades, por los medios antes enunciados, a los grupos de valor, el diligenciamiento de la encuesta.
- 2) Para el caso de las personas privadas de la libertad, teniendo en cuenta su dificultad para acceder a la información, el Consejo Seccional acudió presencialmente a los centros de reclusión y anotamos sus respuestas dadas verbalmente a la encuesta.
- 3) Además, acudimos a las distintas sedes judiciales, logrando desarrollaran la audiencia, igualmente estuvimos en la puerta de ingreso de las sedes judiciales invitando a los usuarios, a diligenciar la encuesta previa a la audiencia.

**Resultados obtenidos:** Se lograron resultados exitosos, como quiera que de manera masiva las encuestas fueron diligenciadas -se obtuvieron 358 respuestas a la encuesta- y recibimos un gran número de preguntas (44), a través de la misma. Destacamos el diligenciamiento de las encuestas por parte de las personas privadas de la libertad, de las autoridades indígenas, así como las preguntas por ellos formuladas.



### Acciones implementadas antes de la audiencia o espacio de diálogo

Indique el mecanismo utilizado para garantizar el diálogo durante el desarrollo de la audiencia o espacio de diálogo

- Chat en vivo       Respuesta a preguntas en tiempo real  
 Intervención de ciudadano  
 Respuesta a preguntas recibidas previamente       Otro

Los otros mecanismos utilizados para garantizar el diálogo:

- 1) Transmisión en vivo desde el Baluarte de San Ignacio ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena.
- 2) Transmisión en vivo desde la Cárcel de Mujeres.
- 3) Transmisión en vivo desde el Palacio de Justicia de la Seccional, esto es, el Edificio Cuartel del Fijo, sede principal de los despachos judiciales.
- 4) Instalación de TV con la transmisión de la audiencia en el Edificio Kalamary, sede principal del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.
- 5) Instalación de video beam con la transmisión de la audiencia un aula de clase de la Universidad Tecnológica de Bolívar y a través del Director de Consultorio Jurídico de esa institución elevarían sus eventuales preguntas.
- 6) Disposición de un servidor de la Dirección y del Consejo Seccional para la recepción de preguntas en el Palacio de Justicia y Cárcel Distrital de Mujeres, durante la transmisión en vivo de la audiencia.
- 7) Transmisión a través de Facebook Live, en la cuenta de la Rama Judicial Seccional Bolívar.



### Acciones implementadas después de la audiencia o espacio de diálogo

#### ¿Cuántas preguntas recibió antes y durante el desarrollo de la audiencia o espacio de diálogo?

**44** preguntas a través de la encuesta, de las cuales **13** corresponden a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y **31** corresponden al Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar. Estas respuestas se encuentran en proceso de trámite para su respectiva notificación a los peticionarios.

**15** preguntas durante la Audiencia de rendición de cuentas: **9** fueron resueltas durante la misma audiencia y **4** se encuentran en trámite para comunicarse.

#### Fecha límite para responder 11/04/2024

#### Describa brevemente las acciones realizadas y resultados obtenidos

Se garantizó la efectiva participación ciudadana, a través de:

- 1)** Tal como se indicó en el punto anterior, la encuesta previa fue debidamente divulgada a los distintos grupos de interés y obtuvimos **358** respuestas. De ellas, se destaca la recepción de **97** respuestas a la encuesta, expresadas por personas privadas de la libertad, gracias a que acudimos a los centros de reclusión formulando la encuesta, y se logró su diligenciamiento.
- 2)** Se transmitió la audiencia en vivo desde la Cárcel de Mujeres de San Diego y se dispuso un servidor judicial del Consejo Seccional en el centro de reclusión para que organizara las intervenciones de las PPL en vivo, sobre este punto, es de destacar que las PPL conocieron el informe de rendición de cuentas a través del formato de lectura fácil antes de la realización de la audiencia, lo que les permitió conocer la gestión previamente a la audiencia que se realizaría y formular las preguntas de su interés.
- 3)** Se transmitió la audiencia en vivo en el Palacio de Justicia de Cartagena - Edificio Cuartel del Fijo, y se dispuso un servidor de la Dirección Seccional encargado de relacionar las preguntas que eventualmente formularan los servidores judiciales durante la audiencia pública.
- 4)** También, desde un aula de clase de la Universidad Tecnológica de Bolívar, se transmitió la audiencia y a través del Director de Consultorio Jurídico de esa institución elevarían sus eventuales preguntas.
- 5)** Igualmente, se dispuso un servidor en el Baluarte de San Ignacio donde realizamos la audiencia pública, encargado de relacionar las preguntas recibidas por los asistentes presenciales para que fueran absueltas por los magistrados y el Director Seccional, en vivo en la audiencia, tal como efectivamente ocurrió.
- 6)** En la audiencia, se dispuso el chat en vivo para todos los asistentes, al igual que el chat de Facebook live.

### Participación de ciudadanos y grupos de valor



- **Total de personas que participaron en la audiencia o espacio de diálogo**

**Presencial 23      Virtual 229**

**Total participantes 252**

- **Grupos de ciudadano o de valor identificados**

Comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, personas privadas de la libertad, estudiantes de las facultades de derecho, abogados litigantes, servidores de la Fiscalía General de la Nación, servidores judiciales, técnicos contratistas de la Rama Judicial Seccional Bolívar, consejeros de juventudes, comunidades raizales, órganos de control, empleados públicos y trabajadores oficiales de órganos de control, entidades públicas y privadas de orden departamental, distrital y municipal.

#### Componente de incentivos y responsabilidad

Indique las sesiones en las cuales participó por lo menos un integrante del consejo seccional de la judicatura o dirección seccional de administración judicial

- Sesión lineamientos (Enero 2024)**
- Sesión individual lineamientos (enero-febrero 2024)**
- Audiencia rendición de cuentas Consejo Superior de la Judicatura (abril 2024)**
- Lineamientos para el uso de la imagen corporativa (julio 2023)**
- Espacios de diálogo como herramienta para la rendición de cuentas (agosto 2023)**
- Gestión y uso de las redes sociales en el contexto de lo público (septiembre 2023)**
- Taller de lenguaje claro (octubre 2023)**
- Conferencia “El lenguaje claro en las providencias judiciales (octubre 2023)**
- Herramientas para la caracterización de ciudadanías y grupos de valor (octubre 2023)**
- Importancia de la comunicación verbal y no verbal en el discurso (noviembre)**

Evaluación de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas



1) De los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas, recibimos **60** respuestas a la encuesta divulgada, de lo cual destacamos que el 26% conoció del espacio a través de correo electrónico, y el 62% restante a través de redes sociales, página web, invitaciones y amigos.

2) Asimismo, un 50% de los asistentes encuestados se trató de servidores judiciales y el otro 50% de los distintos grupos de valor, lo cual muestra una participación activa de los distintos grupos de valor caracterizados. Destacamos que este año se amplió la participación de los distintos grupos de interés, es decir, fue un ejercicio pluri-participativo.

3) También tenemos que el 76% de las personas revisó el informe ejecutivo previamente y las personas privadas de la libertad recibieron el informe a través del formato de lectura fácil.

4) Para el 95% de los encuestados la información presentada fue relevante para comprender la gestión y resultados del Consejo Seccional y la Dirección Seccional.

5) Igualmente, el 47% de las personas encuestadas tuvo la oportunidad de hacer preguntas o comentarios antes de la audiencia.

6) Del análisis de los datos obtenidos, tenemos que la audiencia pública se desarrolló como un ejercicio pluri-participativo, gracias a que participaron distintos grupos de valor. Además, los asistentes destacaron la claridad en la información, impactado por el uso de la estrategia del lenguaje claro, así como también, dejaron sus comentarios positivos en el chat habilitado para realizar preguntas. (Chat de Life Size y Facebook Live)

[03 Informe detallado percepción ciudadana.pdf](#)

### Autoevaluación



**Aspectos para destacar: 1) Oportunidad en el envío de la encuesta:** Se envió con la debida antelación, lo que permitió la definición de los temas de interés de la ciudadanía, en la oportunidad para ello.

**2) Oportunidad en el envío de la convocatoria:** Se envió la convocatoria con la debida antelación, y se recordó semanalmente, a través de videos, infografías, mensajes dinámicos a través de los distintos canales como correo electrónico, micrositio, redes sociales como WhatsApp, Instagram, Facebook, al igual que los recordatorios que hicimos presencialmente en las distintas sedes judiciales y se fijaron en lugares visibles de las mismas, códigos QR que contenían enlace de acceso a la audiencia pública, todo lo que permitió una numerosa participación ciudadana y control social.

**3) Inclusión de grupos de interés en la convocatoria (Video):** Se realizó un video en donde los distintos grupos de interés (Autoridad indígena, juez, empleado judicial, funcionario judicial, ciudadanos, servidor judicial de la comunidad raizal), quienes hicieron parte del diligenciamiento de la encuesta para la selección de temas priorizados, participaron en la realización de la convocatoria, con el propósito de que todos los grupos de valor se sintieran identificados y participaran activamente de la audiencia pública de rendición de cuentas.

**4) Participación presencial en la audiencia de rendición de cuentas de la Seccional Bolívar a Personas Privadas de la libertad, autoridades indígenas, representante de los estudiantes de la facultad de derecho de universidades,** gracias a la invitación presencial que realizamos en los centros de reclusión, universidades de la ciudad, para que participaran del espacio democrático.

**5) Transmisión en vivo desde la Cárcel Distrital de Mujeres:** Situación de gran importancia, destacando que se trata de una población con imposibilidad de acceso a la información.

**6) Realización presencial de la Audiencia pública de rendición de cuentas en un lugar emblemático de fácil acceso en la ciudad de Cartagena (Baluarte de San Ignacio),** con el propósito de que un mayor número de personas pudieran participar de este gran evento. Además, que permitió que la audiencia se visualizara desde un espacio didáctico y agradable.

**5) Instalación de un TV con transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas, en un aula de clases de la Universidad Tecnológica de Bolívar y sede principal del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,** que permitió estudiantes de la facultad de derecho participaran en este ejercicio democrático, en vivo.

**6) Fijación de la convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas en los computadores de los servidores judiciales de la Rama Judicial,** que permitió que los servidores judiciales recordaran el espacio informativo y de diálogo que se realizaría en la fecha indicada con anterioridad, logrando una masiva participación de manera virtual y presencial.

**7) Transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de la red social Facebook Live,** lo que permitió ampliar la cobertura de la transmisión, logrando llegar a jóvenes, ciudadanos, adultos mayores que en su diario vivir le dan mayor utilidad a esta red social.

**8) Realización de informe de fácil lectura dirigido a estudiantes, ciudadanos, autoridades indígenas, así como también uno que iba dirigido a personas privadas de la libertad y otro a la comunidad raizal, este último en la lengua nativa (creole), el cual es implementado en el distrito en donde tiene competencia este Consejo Seccional de la Judicatura.**

**Buenas prácticas:**



1) Se considera una buena práctica establecer en la audiencia, **un segmento de compromisos y responsabilidades**, puesto que demuestra responsabilidad y transparencia, además, ayuda a mantener a los grupos de interés involucrados sobre las acciones que se tomarán para abordar temáticas relevantes, lo cual fomenta la confianza y colaboración. Por su parte, proporciona un insumo para evaluar el progreso y garantiza que se cumplan con las expectativas y objetivos acordados.

2) Se considera una buena práctica la realización del informe de gestión 2023 en lengua creole, idioma nativo de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, distrito judicial respecto del cual tiene competencia el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección de Administración Judicial de Cartagena.

3) Se sigue considerando una buena práctica la utilización de la estrategia de lenguaje claro en la audiencia, lo que permitió que el 100% de los asistentes encuestados indicaran que la información expuesta fue clara y que participarían nuevamente en un espacio de diálogo como este. Lo que fortalece la transparencia, participación ciudadana y control social.

4) Se considera una buena práctica, la exposición dinámica gracias a nuestro personaje “Consejerita” que facilita la comprensión de la información densa que exponemos a la comunidad y hace más amigable el espacio de diálogo, permitiendo la comprensión fácil de los datos por toda la comunidad.

5) Se sigue considerando una buena práctica la transmisión en vivo desde la Cárcel Distrital de Mujeres, porque garantiza la participación de este importante grupo de interés, destacando que se trata de una población con imposibilidad de acceso a la información.

6) Se considera una buena práctica la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas, en un aula de clases de la Universidad Tecnológica de Bolívar, lo cual permitió que estudiantes de la facultad de derecho participaran en este ejercicio democrático, en vivo.

7) Se considera una buena práctica la transmisión en vivo de la audiencia pública de rendición de cuentas en el Palacio de Justicia- Edificio Cuartel del Fijo, sede principal de los despachos judiciales de la seccional, por cuanto permitió a los usuarios y servidores judiciales conectarse y formular preguntas, lo cual hace mas amigable el espacio de diálogo.

**Aspectos por mejorar:** Seguir generando estrategias para lograr una mayor participación presencial, pese al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

#### Evidencias

- Formato Excel resultados consulta ciudadana (Forms)
- Formato Excel resultados evaluación ciudadana (Forms)
- Evidencias y fotografías: Enlace Onedrive: [Gestión Audiencia rendición de cuentas 2023](#)

#### Recomendaciones

##### **Recomendaciones para mejorar el proceso de rendición de cuentas:**

Se recomienda autorizar el inicio de la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas en el horario establecido en el cronograma, en consideración a que puede acortar el tiempo que tienen los intervinientes para exponer su gestión.



Recursos	
<b>Relacione los recursos de presupuesto destinados para la audiencia de rendición de cuentas*</b>	
<b>Presupuesto ejecutado en actividades</b>	0
<b>Rubro presupuestal de la inversión</b>	0

- Esta información servirá como insumo para el informe que se presenta a la Contraloría General de la República.

<b>Responsable diligenciamiento</b>	<b>PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ</b>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:pceballr@cendoj.ramajudicial.gov.co">pceballr@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

<b>Fecha diligenciamiento</b>	21 de marzo de 2024
-------------------------------	---------------------